

Gestión educativa Salvadoreña

La reforma educativa Mi Nueva Escuela, busca retener y atraer a más niñas y niños desde la Primera Infancia para que transiten y egresen de manera exitosa del sistema educativo salvadoreño, lo que implica establecer el nuevo modelo educativo de El Salvador y el modelo pedagógico, así como adoptar un nuevo modelo de gestión, con el fin de obtener el soporte administrativo, legal, financiero, entre otros aspectos claves, para sostener y garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes.



Es importante enfatizar que todos los actores de la comunidad educativa están convocados a contribuir, comprometerse y participar en la tarea de garantizar el derecho a la educación. Esto incluye a la sociedad entera, pero especialmente, a los docentes, los directores, los gestores pedagógicos y especialistas de apoyo del MINEDUCYT, así como las familias.

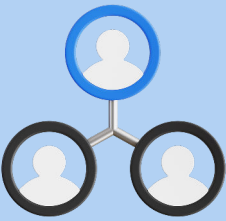
Por lo que, se vuelve relevante contar con el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES), que facilite las condiciones para la transformación digital y la simplificación de los procesos, para agilizar los tiempos de respuesta, la generación de información estratégica y la toma de decisiones, para la mejora continua de la gestión y la calidad educativa.



SIGES como herramienta de apoyo a la gestión educativa.

Los principales elementos que incorpora el SIGES para la mejora de la gestión educativa son:

- Identificadores únicos de personas, con sus diferentes roles, centros educativos, personal docente identificados a través del DUI, etc
- Interoperación entre los diferentes módulos, con una arquitectura basada en microservicios y con una API expuesta para la integración de otras plataformas vinculadas con la gestión de los datos
- Visión integral de los procesos de gestión, la plataforma y herramientas, buscando que todos los reportes, tableros documentos y consultas trabajen sobre repositorios únicos de información



Portal de gestión educativa.

Para facilitar la búsqueda de información y el acceso a los materiales de apoyo para el fortalecimiento de la calidad de los registros en SIGES y el uso de trámites en línea, la Dirección de Planificación en coordinación con la Dirección de Innovación y Tecnología (DIT) y la línea gráfica de la Dirección de Comunicaciones, diseñó el Portal de Gestión Educativa: <https://www.mined.gob.sv/gestioneducativa/>



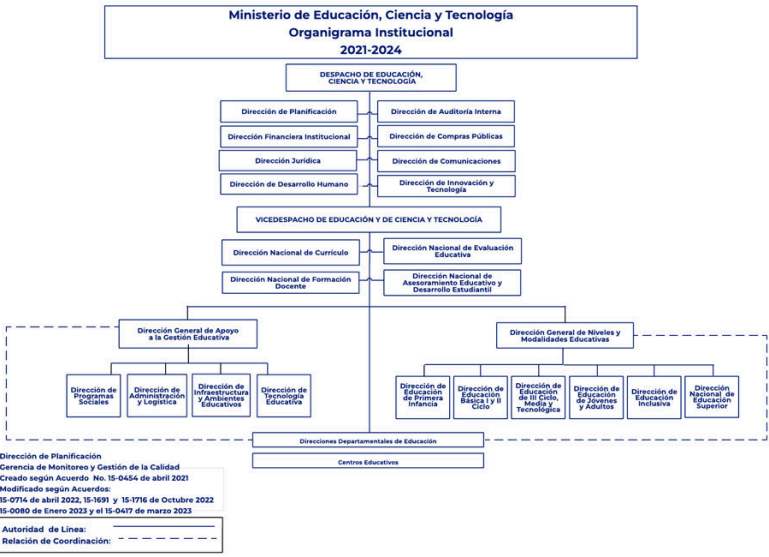
Generalidad de organización de la gestión educativa salvadoreña

Organización. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), creado por el Decreto Número 13 de fecha 12 de febrero de 1858, publicado en la Gaceta del Salvador No. 87, Tomo VI, de fecha 27 de febrero de 1858.

La estructura organizativa institucional vigente, fue aprobada por el Titular según Acuerdo Ejecutivo No. 15- 0714 de abril 2022, modificado según Acuerdo No. 15-0417 de marzo de 2023.

Con base en la estructura organizativa el MINEDUCYT opera en una oficina central con un Despacho de Educación, Ciencia y Tecnología, 8 Direcciones Staff, un Vicedespacho de Educación y de Ciencia y Tecnología, 4 Direcciones Nacionales, una Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa con 4 Direcciones, una Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas, responsable del Registro Académico, el Presupuesto Escolar y 6 Direcciones de Niveles y Modalidades educativas. Además cuenta con 14 Direcciones Departamentales de Educación que coordinan los centros educativos.

Esquema representativo de la estructura organizativa del MINEDUCYT



Gobernanza

Los Titulares y Directores de la oficina central son responsables de emitir las directrices para el direccionamiento estratégico, políticas, normativas, lineamientos, circulares entre otros que regulan el sector educativo desde su ámbito de competencia.



Así mismo se logran establecer los planes, programas y proyectos para el desarrollo educativo, en coordinación con las 14 Direcciones Departamentales de Educación, responsables del despliegue, coordinación y organización territorial de la atención educativa a través de los Organismos de Administración Escolar.

En estos organismos colegiados se toman las decisiones sobre la gestión educativa y la administración de los recursos materiales, financieros de los centros educativos del sector público y privados subvencionados.



La presidencia le corresponde al director del centro educativo y los miembros son elegidos a través de mecanismos participativos en Asambleas de familia, seleccionando integrantes de cada sector de la comunidad educativa: familias, estudiantes y docentes, para promover la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas.

Otros mecanismos de gobernanza que se aplican en los centros educativos son los Consejos de Profesores, integrados por todo el personal docente, para la toma de decisiones pedagógicas en función de la mejora de la calidad educativa. Asimismo, los centros educativos que cuentan con estudiantes mayores de 12 años organizan los Consejos Estudiantiles, seleccionando los miembros a través de mecanismos participativos que contribuyan a fortalecer los valores ciudadanos y la participación democrática. El MINEDUCYT ha integrado el Consejo Estudiantil Nacional con representantes seleccionados por los estudiantes en cada departamento del país, para fomentar el liderazgo y participación ciudadana, con el propósito de identificar necesidades, expectativas e interés de los estudiantes.